





177

cientos noventa y uno.

Jabás Ramírez

Nacimiento de Juana Vázquez. - Acta número (307) trescientos siete. - En el Mineral de San Bartolomé de Vallecillo a las (9) nueve de la mañana del día (6) seis del mes de Julio de (1891) mil ochocientos noventa y uno: ante mí el juez del Estado civil hallándome en esta oficina se presentó don Pascual Teralla de (46) cuarenta y seis años de edad, casado, operario, natural de Jacatecas y vecino de este, y declaró que en este mineral a las (11) once de la mañana (8) ocho de la mañana del día (6) seis del mes de Julio de (1891) mil ochocientos noventa y uno: ante mí el juez del Estado civil hallándome en esta Oficina se presentó doña Dolores Vázquez de (24) veinticuatro años de edad, soltera y de este origen y vecindad, y declaró que en este mineral a las (4) cuatro de la Tarde (5) cinco de Mayo de (1890) mil ochocientos noventa, nació una niña que doy fe haber visto viva y se le puso por nombre Juana Vázquez, quien es hija natural de la exponente cuyo nombre se hace constar por haberlo solicitado de conformidad con lo prevenido en el artículo (80) ochenta del Código civil vigente. Todo lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la circular número (36) treinta y seis, expedida por el Superior Gobierno del Estado con fecha (8) ocho del mes de Marzo último, para que surta los efectos civiles, hace constar en esta acta que leí al declarante en presencia de los testigos don Melesio Famez y don Ricardo Centeno, mayores de edad, de este origen y vecindad, el